



**18 DE MARZO 2022  
PRIMERAS PLANAS**



Cobrarán 'a lo chino' créditos de empleados



Morena y Alianza, en rebatiña por la alcaldía



Concentran seis estados la mitad de crímenes: SSPC



Vinculan a proceso a la alcaldesa Cuevas; lo enfrentará en libertad



Acusan a Rusia por crímenes de guerra



Marina intercepta en el Pacífico lanchas rápidas repletas de coca



Putin moviliza más tropas a Ucrania; matan a 74 civiles



Padece Latinoamérica a populistas e ineptos



Urge EU a México preservar confianza de la inversión



Cadenas productivas en el país podrían romperse de nuevo si la guerra no cesa



Aprueba y publica 4T decreto para evadir la veda y promover ratificación



Autoridad, cómplice de violencia vicaria



Quitan veda a AMLO y a la 4T



Procesan a alcaldesa de Cuauhtémoc



Industria fílmica dividida



El Senado tira "ley mordaza del INE"



Sandra Cuevas está "preparada" para entrar a prisión



Estima Ricardo Monreal que titular de FGR no será removido



EL CONTENIDO PERIODÍSTICO QUE SE INCLUYE EN ESTA CARPETA ES PROPIEDAD INTELECTUAL Y RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LOS MEDIOS EMISORES Y DE SUS AUTORES, Y NO REPRESENTA DE MANERA ALGUNA LA OPINIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

## INFORMACIÓN

### EDUCACIÓN SUPERIOR

#### Abre **UPN** convocatoria para estudios de licenciatura en Educación Indígena

La **Universidad Pedagógica Nacional (UPN)** abre la Convocatoria 2022-2023 para realizar estudios de licenciatura de Educación Indígena en la Unidad Ajusco de la Ciudad de México. (**Impulso Informativo.net**)

#### Abre **UPN** convocatoria para estudios de licenciatura en Educación Indígena

La **Universidad Pedagógica Nacional (UPN)** abre la Convocatoria 2022-2023 para realizar estudios de licenciatura de Educación Indígena en la Unidad Ajusco de la Ciudad de México. (**Talla política.com.mx**)

#### Abre **UPN** convocatoria para estudios de licenciatura en Educación Indígena

La **Universidad Pedagógica Nacional (UPN)** abre la Convocatoria 2022-2023 para realizar estudios de licenciatura de Educación Indígena en la Unidad Ajusco de la Ciudad de México. (**Solo boletines.com**)

- **Reconoce la Unesco el acervo de ficción sonora de Radio UNAM (La Jornada, p. 34)**
- **Desprotegidas ante acoso (Reporte Índigo, p. 16)**
- **Demanda el Conacyt dar acceso masivo a la investigación científica y tecnológica (La Jornada, p. 34)**
- **Cisma en el SNI, una muestra más del desmantelamiento de la ciencia nacional (La Crónica, p. 22)**

### SECTOR EDUCATIVO

- **Los recursos para escuelas de tiempo completo se entregarán a padres: AMLO (La Jornada, p. 13)**
- **Critican las escuelas de tiempo completo (Excelsior, p. 12)**
- **Estudiantes disfrutan descanso de 4 días (Excelsior, p. 12)**
- **Alumnos normalizaron las clases en la calle (Excelsior, p. 29-Comunidad)**
- **El PAN alista amparos a favor de las escuelas de tiempo completo (La Crónica, p. 10)**



- **Estudiantes en defensa de “Escuelas de Tiempo Completo” (Unomásuno, p. 15)**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/03/2022	NOTICIAS	<a href="http://WWW.IMPULSOINFORMATIVO.NET">WWW.IMPULSOINFORMATIVO.NET</a>

## Abre **UPN** convocatoria para estudios de licenciatura en Educación Indígena

La **Universidad Pedagógica Nacional (UPN)** abre la Convocatoria 2022-2023 para realizar estudios de licenciatura de Educación Indígena en la Unidad Ajusco de la Ciudad de México.

Los aspirantes de preferencia deberán pertenecer a un pueblo indígena o estar interesados en la educación indígena, ser hablante de una lengua nacional o querer aprender alguna. Esto no limita a que cualquier persona pueda participar en el proceso.

Para postularse, es necesario haber concluido el bachillerato o su equivalente con promedio mínimo de 7 de calificación.

La UPN informa que, para obtener la ficha de registro, los aspirantes deberán ingresar del 4 al 29 de abril a la plataforma <https://bit.ly/37vJ0hF>

Una vez registrados, se les indicará la fecha y hora que les corresponde para el examen de admisión, el cual se aplicará los días 20 y 21 de mayo de manera presencial en las instalaciones de la Unidad Ajusco, posterior a este se les realizará una entrevista.

Los resultados son inapelables y se publicarán el 2 de julio a través de la página oficial de la institución <https://bit.ly/3JfnImu>. Los aspirantes seleccionados podrán inscribirse del 25 al 27 de julio presentando la documentación solicitada, para dar inicio al ciclo escolar 2022-2023 el próximo 8 de agosto.

No habrá prórroga en los plazos que indica el calendario general del procedimiento, publicado en la convocatoria que puede consultarse por medio de la página en <https://bit.ly/3CEc16g>

La **UPN** precisa que no imparte ni recomienda curso alguno para presentar el examen de admisión, por lo que invita a las y los interesados, a no dejarse sorprender por instituciones o personas que supuestamente garantizan el ingreso a esta casa de estudios.

Para cualquier asesoría, los aspirantes pueden escribir al correo [licenciatura.ed.indigena@g.upn.mx](mailto:licenciatura.ed.indigena@g.upn.mx) o [nuevoingreso@upn.mx](mailto:nuevoingreso@upn.mx) incluyendo nombre completo, folio y licenciatura a la que desea ingresar.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/03/2022	NOTICIAS	<a href="http://WWW.IMPULSOINFORMATIVO.NET">WWW.IMPULSOINFORMATIVO.NET</a>

Asimismo, a través de las cuentas oficiales en redes sociales:

Facebook: @UPN.MX @UPN.Ajusco.CdMx

Instagram @upn.mx

Twitter @UPN\_MX

Licenciatura en Educación Indígena

Las personas egresadas de esta licenciatura generan proyectos, programas y planes para la educación y el desarrollo de las poblaciones indígenas; y crean procesos de educación bilingüe, plurilingüe y multicultural en comunidades rurales, en el medio urbano y en espacios de migración.

Podrá desarrollar sus actividades en las dependencias del sector público encargadas de diseñar, administrar y evaluar la política indígena en las comunidades, instituciones del sector privado, organismos no gubernamentales y en las escuelas de distintos niveles con población indígena en espacios rurales y urbanos.

La malla curricular se puede consultar en la página 21 de la edición especial Gaceta Bienvenidos 2021 <https://bit.ly/3CkQoI5>



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/03/2022	NOTICIAS	<a href="http://WWW.TALLAPOLITICA.COM">WWW.TALLAPOLITICA.COM</a>

## Abre **UPN** convocatoria para estudios de licenciatura en Educación Indígena

La **Universidad Pedagógica Nacional (UPN)** abre la Convocatoria 2022-2023 para realizar estudios de licenciatura de Educación Indígena en la Unidad Ajusco de la Ciudad de México.

Los aspirantes de preferencia deberán pertenecer a un pueblo indígena o estar interesados en la educación indígena, ser hablante de una lengua nacional o querer aprender alguna. Esto no limita a que cualquier persona pueda participar en el proceso.

Para postularse, es necesario haber concluido el bachillerato o su equivalente con promedio mínimo de 7 de calificación.

La **UPN** informa que, para obtener la ficha de registro, los aspirantes deberán ingresar del 4 al 29 de abril a la plataforma <https://bit.ly/37vJ0hF>

Una vez registrados, se les indicará la fecha y hora que les corresponde para el examen de admisión, el cual se aplicará los días 20 y 21 de mayo de manera presencial en las instalaciones de la Unidad Ajusco, posterior a este se les realizará una entrevista.

Los resultados son inapelables y se publicarán el 2 de julio a través de la página oficial de la institución <https://bit.ly/3JfnImu>. Los aspirantes seleccionados podrán inscribirse del 25 al 27 de julio presentando la documentación solicitada, para dar inicio al ciclo escolar 2022-2023 el próximo 8 de agosto.

No habrá prórroga en los plazos que indica el calendario general del procedimiento, publicado en la convocatoria que puede consultarse por medio de la página en <https://bit.ly/3CEc16g>

La UPN precisa que no imparte ni recomienda curso alguno para presentar el examen de admisión, por lo que invita a las y los interesados, a no dejarse sorprender por instituciones o personas que supuestamente garantizan el ingreso a esta casa de estudios.

Para cualquier asesoría, los aspirantes pueden escribir al correo [licenciatura.ed.indigena@g.upn.mx](mailto:licenciatura.ed.indigena@g.upn.mx) o [nuevoingreso@upn.mx](mailto:nuevoingreso@upn.mx) incluyendo nombre completo, folio y licenciatura a la que desea ingresar.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/03/2022	NOTICIAS	<a href="http://WWW.TALLAPOLITICA.COM">WWW.TALLAPOLITICA.COM</a>

Asimismo, a través de las cuentas oficiales en redes sociales:

Facebook: @UPN.MX @UPN.Ajusco.CdMx

Instagram @upn.mx

Twitter @UPN\_MX

### Licenciatura en Educación Indígena

Las personas egresadas de esta licenciatura generan proyectos, programas y planes para la educación y el desarrollo de las poblaciones indígenas; y crean procesos de educación bilingüe, plurilingüe y multicultural en comunidades rurales, en el medio urbano y en espacios de migración.

Podrá desarrollar sus actividades en las dependencias del sector público encargadas de diseñar, administrar y evaluar la política indígena en las comunidades, instituciones del sector privado, organismos no gubernamentales y en las escuelas de distintos niveles con población indígena en espacios rurales y urbanos.

La malla curricular se puede consultar en la página 21 de la edición especial Gaceta Bienvenidos 2021 <https://bit.ly/3CkQoI5>



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/03/2022	SECTOR SOCIAL	<a href="http://WWW.SOLOBOLETINES.COM">WWW.SOLOBOLETINES.COM</a>

## Abre **UPN** convocatoria para estudios de licenciatura en Educación Indígena

La **Universidad Pedagógica Nacional (UPN)** abre la Convocatoria 2022-2023 para realizar estudios de licenciatura de Educación Indígena en la Unidad Ajusco de la Ciudad de México.

Los aspirantes de preferencia deberán pertenecer a un pueblo indígena o estar interesados en la educación indígena, ser hablante de una lengua nacional o querer aprender alguna. Esto no limita a que cualquier persona pueda participar en el proceso.

Para postularse, es necesario haber concluido el bachillerato o su equivalente con promedio mínimo de 7 de calificación.

La **UPN** informa que, para obtener la ficha de registro, los aspirantes deberán ingresar del 4 al 29 de abril a la plataforma <https://bit.ly/37vJ0hF>

Una vez registrados, se les indicará la fecha y hora que les corresponde para el examen de admisión, el cual se aplicará los días 20 y 21 de mayo de manera presencial en las instalaciones de la Unidad Ajusco, posterior a este se les realizará una entrevista.

Los resultados son inapelables y se publicarán el 2 de julio a través de la página oficial de la institución <https://bit.ly/3Jfnlmu>. Los aspirantes seleccionados podrán inscribirse del 25 al 27 de julio presentando la documentación solicitada, para dar inicio al ciclo escolar 2022-2023 el próximo 8 de agosto.

No habrá prórroga en los plazos que indica el calendario general del procedimiento, publicado en la convocatoria que puede consultarse por medio de la página en <https://bit.ly/3CEc16g>

La **UPN** precisa que no imparte ni recomienda curso alguno para presentar el examen de admisión, por lo que invita a las y los interesados, a no dejarse sorprender por instituciones o personas que supuestamente garantizan el ingreso a esta casa de estudios.

Para cualquier asesoría, los aspirantes pueden escribir al correo [licenciatura.ed.indigena@g.upn.mx](mailto:licenciatura.ed.indigena@g.upn.mx) o [nuevoingreso@upn.mx](mailto:nuevoingreso@upn.mx) incluyendo nombre completo, folio y licenciatura a la que desea ingresar.

Asimismo, a través de las cuentas oficiales en redes sociales:



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/03/2022	SECTOR SOCIAL	<a href="http://WWW.SOLOBOLETINES.COM">WWW.SOLOBOLETINES.COM</a>

Facebook: @UPN.MX @UPN.Ajusco.CdMx

Instagram @upn.mx

Twitter @UPN\_MX

### Licenciatura en Educación Indígena

Las personas egresadas de esta licenciatura generan proyectos, programas y planes para la educación y el desarrollo de las poblaciones indígenas; y crean procesos de educación bilingüe, plurilingüe y multicultural en comunidades rurales, en el medio urbano y en espacios de migración.

Podrá desarrollar sus actividades en las dependencias del sector público encargadas de diseñar, administrar y evaluar la política indígena en las comunidades, instituciones del sector privado, organismos no gubernamentales y en las escuelas de distintos niveles con población indígena en espacios rurales y urbanos.

La malla curricular se puede consultar en la página 21 de la edición especial Gaceta Bienvenidos 2021 <https://bit.ly/3CkQoI5>



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/03/2022	1	34

## Reconoce la Unesco el acervo de ficción sonora de Radio UNAM

De la Redacción

La colección de ficción sonora de Radio UNAM fue reconocida este jueves por la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco, por sus siglas en inglés), informó Radio UNAM en un comunicado.

El escritor Benito Taibo, director general de esta instancia educativa, recibió en el Centro de Conocimiento Vizcaínas, en la Ciudad de México, el diploma que le otorga a esta colección la inscripción en el registro Memoria del Mundo de México de la Unesco, por su valor excepcional y por el interés que representa para el patrimonio documental de la humanidad.

Dicho acervo reúne clásicos del teatro griego, del Siglo de Oro español, del teatro francés del siglo XVIII, del teatro mundial de los siglos XIX y XX, aunado a la dramaturgia mexicana, desde Juan Ruiz de Alarcón, Xavier Villaurrutia y Octavio Paz, hasta grandes escritoras, como Rosario Castellanos, Luisa Josefina Hernández, Nancy Cárdenas, María Irene Fornés y Elena Garro.

La colección de ficción sonora de Radio UNAM, que consta de mil 39 programas digitalizados, documenta la evolución del género dramatizado de 1961 a 2020. Su rasgo distintivo es la diversidad: en géneros radiofónicos y dramáticos, en duraciones, repartos artísticos, directores y productores, en la exploración de distintas estéticas y en la búsqueda de diferentes narrativas.

Asimismo, contiene adaptaciones de obras de la dramaturgia universal, algunas de ellas escritas por Ibsen, Pirandello, Eugene O’Neil, George Bernard Shaw, Bertolt Brecht, Arthur Miller, entre otros, así como textos específicos para la radio elaborados por afamados dramaturgos internacionales, además de piezas originales creadas especialmente para Radio UNAM.

En el corpus se registran casi 500 voces de los actores y las actrices de México más importantes de los pasados 60 años.

La postulación a la convocatoria 2021 para el registro Memoria del Mundo de México se hizo con la celebración del 85 aniversario de Radio UNAM en mente, compartió en un comunicado dicha instancia adscrita a la máxima casa de estudios.



## **LaJornada**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/03/2022	1	34

La colección muestra la evolución de uno de los géneros fundacionales de la radio a lo largo de 60 años de producción universitaria: desde el primer radioteatro de Max Aub, quien fuera director de Radio Universidad, grabado en 1961, hasta el realizado en diciembre de 2020 por el grupo más joven de productores de la emisora.

Es decir, desde la tendencia primigenia que buscaba la interpretación impecable de un texto de factura virtuosa, hasta el ideal de una radio que atrape al oyente contemporáneo con historias narradas a partir de la combinación eficaz de voces, planos sonoros, música y efectos, añade el boletín.

En la misma ceremonia, se entregó la inscripción a otras 10 colecciones nacionales, entre ellas dos al cuidado de la UNAM: el Fondo documental Agustín Villagra Caletí (1937-1963), que alberga el Instituto de Investigaciones Estéticas, y el Fondo de la Antigua Academia de San Carlos, que resguarda la Facultad de Arquitectura.

Además, Radio UNAM custodia grabaciones de Foro de la Mujer, primer programa radiofónico en México de contenido feminista, conducido por Alaíde Foppa, que inscrito por la Unesco en 2018.

En tanto, la Filmoteca de la UNAM conserva el negativo original de Los olvidados, de Luis Buñuel, película declarada Memoria del Mundo en 2003.



**Reporte Indigo**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/03/2022	1	16

**#ViolenciaSexual**

# DESPROTEGIDAS ANTE ACOSO

**Las directrices que emitió la Secretaría de Educación Pública (SEP) desde marzo de 2021 para atender y sancionar el hostigamiento y acoso de índole sexual en las universidades y el resto de las Instituciones de Educación Superior (IES) siguen sin cumplirse por una proporción importante de estos centros educativos**

POR LUIS HERRERA  
@Luis\_Herrera\_A

**L**as Instituciones de Educación Superior (IES) en el país continúan presentando grandes rezagos en materia de prevención y erradicación del hostigamiento y acoso de índole sexual, por lo que sus alumnas, académicas y, en general, trabajadoras, continúan estando poco protegidas ante estas prácticas.

Recientemente el Gobierno de México dio a conocer que solamente seis de cada 10 centros de Educación Superior ya cuentan con un mecanismo de seguimiento de resolución de casos de hostigamiento y acoso sexual, es decir, con instancias internas concentradas en la aten-

ción, investigación y sanción de estos hechos.

Todo el resto de las IES, por lo tanto, sigue careciendo de mecanismos de esta naturaleza, pese a que están diseñados para abatir la impunidad que suele rodear a este tipo de agresiones sexuales en las comunidades educativas.

Las universidades y centros educativos que forman parte de las IES tampoco han generalizado la adopción e implementación de Unidades de Igualdad de Género o de instancias similares, que estén a cargo de operar permanentemente las políticas de la institución en ese ámbito; de hecho, este tipo de departamentos se encontró en solo siete de cada 10 de las IES en el país.

Desde el 11 de marzo de 2021, la Subsecretaría de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el

**Se sugiere que cada institución cuente con un área o instancia que atienda el programa institucional para la igualdad de género de manera transversal en el centro educativo"**

**Documento de la SEP**

Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) publicaron las "Directrices para elaborar e implementar mecanismos para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y del acoso sexual en las Instituciones de Educación Superior (IES)".

Sin embargo, el diagnóstico que expuso la SEP este 1 de marzo de 2022 sobre los avances en la implementación de dichas directrices hizo evidente que los centros de Educación Superior en México aún no han consolidado una estrategia universal para expulsar de sus aulas y campus las prácticas del hostigamiento y acoso sexual.

"De las 525 IES que participaron, 19 por ciento no cuenta con un pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento y acoso sexuales, mientras que 23 por

ciento se encuentra elaborando una propuesta de pronunciamiento. Agregó que 12 por ciento de las IES participantes ha emitido el pronunciamiento, pero no lo realizó la persona titular. El restante 46 por ciento informó que ha emitido el pronunciamiento por parte de la persona titular de la institución".

Y complementa su comunicado: "Además, 69 por ciento de las IES cuenta con una Unidad de Igualdad de Género o área homóloga responsable de dar seguimiento a la política pública en materia de igualdad de género, y 59.6 por ciento tiene un mecanismo de seguimiento de resolución de casos de hostigamiento y acoso sexuales, aplicable para toda la comunidad educativa".

**Directrices incumplidas**

Los elementos que evaluó la SEP en su revisión a las Instituciones de Educación Superior (IES) están todos contenidos en las "Directrices para elaborar e implementar mecanismos para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y del acoso sexual en las IES" que emitió hace un año.

En ese documento se establece entre las "Acciones estratégicas", por ejemplo, la "Definición de los mecanismos o instancias encargadas de substanciar, investigar y sancionar los casos de hostigamiento sexual y acoso sexual, considerando la normatividad interna de cada institución".

De igual forma se señala la necesidad de implementar Unidades de Igualdad de Género o de áreas similares en las universidades y el resto de las IES: "Se sugiere que cada IES cuente con un área o instancia que atienda el programa institucional para la igualdad de género de manera transversal en el centro educativo".

Las directrices también consideran en el apartado de "Prevención de hostigamiento sexual y acoso sexual en las instituciones", la "Emisión del Pronunciamiento de Cero Tolerancia al hostigamiento sexual y al acoso sexual realizado por parte de las máximas autoridades de la institución y de sus diferentes sedes o centros educativos".



Protesta en contra de las agresiones sexuales contra mujeres.

FOTO: CUARTOSCURO



**Reporte Indigo**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/03/2022	1	16



**Procedimiento**

Los centros de educación superior tienen que contar con una entidad que resuelva acerca de casos de violencia sexual



de 525 IES cuenta con una Unidad de Igualdad de Género o área responsable



tiene un mecanismo de seguimiento de resolución de casos de hostigamiento y acoso sexual

Otras medidas que deben establecer las IES pero cuyo avance no fue reportado por la SEP, son las siguientes: "Elaboración de una base de datos que contenga la información de los casos denunciados (...), con la finalidad de generar registros estadísticos que permitan diseñar acciones de prevención".

Y también la conformación de un grupo multidisciplinario de

asesores que sean expertos en igualdad de género y en la atención de este tipo de agresiones sexuales: "el cual deberá estar integrado por personas de cada sector de la institución educativa (académico, estudiantil, administrativo, directivo, sindicato), a fin de coadyuvar en la orientación y canalización de los casos".

**Castigos universitarios**

Las directrices también incluyen lineamientos para determinar las sanciones de los agresores; por ejemplo, señala que las IES deben considerar la violencia que se ejerce contra las mujeres como causa grave de responsabilidad y que la sanción que se determiné deberá considerar la intensidad y el daño ocasionado por la conducta.

"Integrar en la normatividad conducente la prohibición de las conductas que configuren como hostigamiento sexual y acoso sexual, así como establecer las sanciones que correspondan", añade.

El documento establece que cada IES podrá determinar las sanciones de acuerdo con su normatividad vigente y "dentro de las cuales podrá establecer que los actos de hostigamiento sexual y de acoso sexual son causales de expulsión de la institución".

"Para determinar las sanciones conducentes se deberá tomar en consideración la personalidad jurídica de las partes que están involucradas en la denuncia, es decir, si sucede entre personas servidoras públicas, personal académico, alumnado o trabajadoras y trabajadores de la institución. Asimismo, se debe considerar que la sanción que se determine en el ámbito institucional (amonestación, disculpa pública, suspensión, expulsión, entre otras) se determinará sin perjuicio de las demás sanciones del orden penal, administrativo, laboral o civil a las que haya lugar".



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/03/2022	1	34

## Demanda el Conacyt dar acceso masivo a la investigación científica y tecnológica

**LAURA POY SOLANO**

Con el lanzamiento de la Jornada de Sensibilización en Ciencia Abierta, especialistas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) destacaron la importancia del acceso abierto al conocimiento tanto a redes científicas como a la población en general.

María del Carmen García, directora de la Coordinación de Repositorios, Investigación y Prospectiva del consejo, señaló que desde 2021 se crearon los Ecosistemas Nacionales Informáticos (ENI), con lo que se busca impulsar la accesibilidad de las investigaciones científicas financiadas con recursos públicos mediante difusión masiva a todos los ciudadanos. El propósito es generar la máxima apertura, facilidad de acceso y costos mínimos o gratuidad.

En México hay 108 repositorios institucionales, con un total de 145 mil 822 recursos de información, de los que se reportan 22.2 millones de consultas.

Yosune Chamizo Alberro, directora de Análisis de Datos y Sistemas de Información Geográfica del Conacyt, aseveró que los ENI son espacios colaborativos de acceso abierto para contribuir al conocimiento local y regional, a fin de almacenar, procesar, analizar y difundir información humanística, científica y tecnológica. Sus temas, agregó, están ligados a los programas prioritarios.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/03/2022	1	22

# Cisma en el SNI, una muestra más del desmantelamiento de la ciencia nacional

Acciones de la Junta de Honor y otras decisiones en este sexenio han generado indignación en la comunidad: ProCienca

## Política Científica

Isaac Torres Cruz

isaac.torrescu@gmail.com

Ante las diversas modificaciones y cambios en sus comisiones realizados al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), la red nacional de científicos ProCienca externó su “indignación”, puesto que tienden al desmantelamiento del sistema nacional de ciencia.

“Exigimos que valores fundamentales como la originalidad y calidad en la producción científica y observancia de las reglas que nos rigen, sean recuperados antes de que sea demasiado tarde”, refirió la organización en un comunicado.

La organización citó algunos de los conflictos por los que ha atravesado recientemente el SNI, creado por decreto presidencial en 1984 con el objetivo de desarrollar la ciencia y tecnología en el país y para detener la fuga de cerebros de científicos formados con recursos nacionales, quienes no tenían un salario competitivo, situación agravada por la crisis de 1982.

La agrupación de científicos refiere que, aunque el SNI es perfectible, adoptó prácticas internacionales sostenidas en reconocimiento de méritos y en métricas objetivas que las comisiones de evaluación enriquecían con criterios cualitativos.

### APOYO

“Sus beneficios han sido innegables: reconoció la actividad científica independientemente de las condiciones laborales de investigadores e investigadoras, incrementó de manera significativa la productividad del sector científico, aceleró la descentralización, orientó la inversión hacia áreas emergentes, fortaleció a la comunidad de investigación promoviendo su permanencia en el país, elevó el impacto de las publicaciones, robusteció los programas de posgrado e integró la perspectiva de género a la evaluación de la productividad, entre otros muchos”.

Estos avances, agregó, no son mérito de una administración en particular, sino que de la construcción realizada de la comunidad científica y académica del país, basada en sus valores fundamentales: calidad, originalidad y legalidad.



EL SNI fue creado en 1984 para evitar la fuga de cerebros al extranjero.

No obstante, añade, “una serie reciente de incidentes ha puesto en grave riesgo esos valores”. El primero fue la exclusión de los representantes electos de la comunidad de investigación de la Junta de Aprobación del SNI durante el proceso 2020, entre los que se encuentran Antonio Lazcano y Gloria Soberón, quienes interpusieron amparos. “En respuesta a las inconformidades, la SCJN emitió un dictamen que, de haberse respetado, hubiera llevado a la anulación del proceso”.

Posteriormente, ya sin representantes electos en este órgano de decisión del SNI, la convocatoria 2021 “fue manipulada de tal manera que los criterios de evaluación se modificaron retroactivamente en perjuicio de miles de investigadores. La ilegalidad de tal medida ha sido advertida, una vez más, por el poder Judicial que ha emitido ya un número de medidas cautelares en beneficio de los afectados”.

### LOS CAMBIOS AGRAVANTES CONTINUARON:

La posterior modificación del reglamen-

to del SNI en 2021 eliminó la mención a la calidad como principio orientador de las evaluaciones, contradiciendo el decreto de creación del SNI y debilitando los criterios de las comisiones dictaminadoras. Aunque no procedió, las modificaciones descartaban a su vez el otorgamiento del estímulo económico de la membresía a investigadores e investigadoras de universidades privadas.

Las polémicas a lo largo de los primeros años de la administración fueron exacerbadas por la gestión del ex director del sistema, Mario de Leo Winkler, quien no pertenecía al sistema, a diferencia de sus antecesores. Fue sustituido por Liza Aceves.

Este historial llevó al sistema y a Conacyt a un punto de inflexión frente a la comunidad científica. “La Junta de Honor del SNI se negó a revisar el caso de un integrante (actual titular de la FGR) señalado por plagio en una sesión fuertemente cuestionada por la falta de legalidad en su composición y convocatoria”. La consecuencia de esta decisión, agrega, de sostenerse en el futuro próximo, será la banalización del plagio que has-

ta ahora ha sido una práctica absolutamente reprobada por la comunidad de investigación.

“Sabemos por múltiples expresiones que los y las integrantes de las comisiones seguirán aplicando criterios de calidad y originalidad en sus evaluaciones a pesar de ya no estar obligados por reglamento, sin embargo, la utilización de respuestas de corte jurídico y no académico abre la puerta para que sean ahora los postulantes sin méritos quienes se beneficien mediante amparos”, como sucedió con el Fiscal.●

**“Una serie reciente de incidentes ha puesto en grave riesgo los valores de calidad, originalidad y legalidad”**

**“Sabemos por múltiples expresiones que los y las integrantes de las comisiones seguirán aplicando criterios de calidad”**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/03/2022	1	13

## Los recursos para escuelas de tiempo completo se entregarán a padres: AMLO

**LAURA POY Y FABIOLA MARTÍNEZ**

Las escuelas de tiempo completo no desaparecen, aseguró el presidente Andrés Manuel López Obrador, pero aclaró que no operarán como en años anteriores, pues cuando los recursos públicos se entregaban a los gobiernos estatales, “no bajaban” a las escuelas.

Los fondos ahora se entregarán de forma directa a los padres, re-iteró. Agregó que se encontraron malos manejos en el Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC), pues en 2020, pese a que los planteles estaban cerrados por la pandemia, se pidió a la federación entregar los recursos y “¿a qué niños les iban a dar alimentos?”, se preguntó el mandatario.

En conferencia matutina en Palacio Nacional aseguró que no se trata de un problema de presupuesto: “Lo único que cuidamos es que se aplique bien y que no se entregue a intermediarios”.

Aseguró que el PETC atendía 20 mil planteles, y el programa La Escuela es Nuestra a 68 mil, cifra que aumentará a 100 mil centros educativos “y se va a incluir lo de la escuela de tiempo completo”.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/03/2022	1	12

**SAN LÁZARO**

# Critican las escuelas de tiempo completo

**EL DIPUTADO AZAEL SANTIAGO CHEPI asegura que el programa era un fraude y prefiere apoyar el plan la Escuela es Nuestra**

POR IVONNE MELGAR  
ivonne.melgar@gimm.com.mx

A contra corriente de la mesa de trabajo que diputados de todas las fuerzas políticas establecieron con autoridades de la SEP para resguardar el programa de Escuelas de Tiempo Completo, el diputado federal de Morena y líder de la CNTE, Azael Santiago Chepi, las calificó como un fraude desde la tribuna de San Lázaro.

Al presentar una iniciativa que busca el reconocimiento de la educación indígena, el exsecretario general y activista de la Sección 22 del SNTE-CNTE de Oaxaca, elogió la decisión presidencial de eliminar el horario ampliado.

En Cámara de Diputados tanto la Comisión de Educación que preside Morena como la Junta de Coordinación Política (Jucopo) se han pronunciado en favor del programa, comprometiéndose a su restablecimiento, al considerar que sus beneficios fueron evidentes y evaluables.



Foto: Patricia Briseño/Archivo

El 28 de febrero, la Secretaría de Educación Pública publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el acuerdo 05/02/2022 en el cual se eliminó el programa de Escuelas de Tiempo Completo.



**Hay que permitir que los padres de familia se organicen con las maestras, con los maestros, con los estudiantes para ver mejoras en infraestructura, en conectividad, en elementos, en formación."**

**AZAEL SANTIAGO CHEPI**  
DIPUTADO DE MORENA

Ayer, el dirigente magisterial criticó a quienes ahora "vienen a defender un programa, las Escuelas de Tiempo Completo, que fueron un fraude como Enciclomedia, como la entrega de supuestas tabletas y Laptops a los alumnos, Escuelas al 100, un auténtico fraude. Como dijera en mi pueblo, pura robadera".

"Quiero reconocer al presidente, licenciado Andrés Manuel López Obrador. En Oaxaca hay cerca de 14 mil escuelas en 570 municipios. De esas 14 mil escuelas solamente 900 escuelas tienen este programa, imagínense", expuso el diputado Santiago Chepi.

Defendió enseguida, el legislador morenista, que los recursos que antes se canalizaban a ese programa, ahora se utilicen en otras acciones. Llamó a sus compañeros de bancada a fortalecer el programa la Escuela es Nuestra, impulsado por la actual administración y cuyo financiamiento se realizaría con el presupuesto etiquetado para Escuelas de Tiempo Completo.

"Hay que permitir que los padres de familia se organicen con los maestros, con los estudiantes para ver mejoras en infraestructura, en conectividad, en elementos, en formación", enumeró.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/03/2022	1	12

MEGAPUENTE POR NATALICIO DE BENITO JUÁREZ

## Estudiantes disfrutan descanso de 4 días

POR LAURA TORIBIO  
[laura.toribio@glmm.com.mx](mailto:laura.toribio@glmm.com.mx)

Este fin de semana, los estudiantes de educación básica del país disfrutarán de un megapunte de 4 días de descanso.

El receso iniciará este viernes 18 de marzo con la suspensión por descarga administrativa y concluirá el próximo lunes 21 con la conmemoración del natalicio del Benemérito de las Américas.

El reinicio de actividades será el martes 22. Además el 25 de marzo está marcado como día de Consejo Técnico Escolar, por lo que tampoco habrá clases en algunas escuelas.

El megapunte de marzo coincide con el equinoccio de primavera el 20 de marzo, por lo que el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) ha informado que debido a la alta afluencia de visitantes en los sitios arqueológicos de México por el cambio de estación pondrá en marcha un operativo especial que iniciará el sábado 19.

### Y EN AUTOPISTAS..

Se espera que el aforo en las autopistas aumente

alrededor de 14.2%, por lo que Caminos y Puentes Federales pondrá en marcha el Operativo Juárez.

Lo anterior implicará alrededor de 5.6 millones de cruces por las 120 plazas de cobro con las que cuentan las autopistas que administra el organismo y por lo que el operativo, con el que se busca elevar la seguridad para los automovilistas, estará vigente desde este viernes 18 y hasta el próximo lunes 21 de marzo.

Para ello, el organismo tiene instaladas cabinas móviles, se efectuará la modalidad de cobro adelantado en las plazas con mayor aforo y se realizará monitoreo permanente desde el Centro Nacional de Control y los diversos Centros Locales de Control.

Durante los cuatro días de operativo se contará con 5 mil 329 personas para atender los más de 3 mil kilómetros de autopistas y puentes que Capufe administra. Y para la atención de contingencias, se han dispuesto de 26 unidades médicas de atención prehospitalaria, 75 ambulancias, así como 38 unidades de rescate.

— José de Jesús Guadarrama H.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/03/2022	COMUNIDAD	29

AVENIDA ANILLO DE CIRCUNVALACIÓN

## Alumnos normalizaron las clases en la calle

POR JORGE GONZÁLEZ  
comunidad@gimm.com.mx

En el cuarto día de clases en Anillo de Circunvalación, los menores y sus familiares han normalizado la impartición de materias en el arroyo vehicular, a pesar de los malos olores

que despide la coladera, el ruido de bocinas de autos y una que otra maldición expresada por los automovilistas que enfrentan caos vial por el cierre.

Para el desayuno cada alumno lleva su comida preparada, incluso algunas más llevan sándwiches, fruta

y jugos extras para los pequeños que no llevan refrigerio.

El dueño de una bodega que está al lado de la escuela les permite ir al baño. Los niños acuden en grupos de tres a cinco, quienes son supervisados por los padres de familia.

La señora Guadalupe

Cortés comentó que las autoridades están ofreciendo tres escuelas por separado. Sin embargo, no se ha llegado a ningún acuerdo, pues los padres de familia exigen que las clases se den en el Centro Cultural Manzanares.

Con el paso de los días, se han sumado más alumnos a tomar clases en la calle. Ayer se presentaron cerca de 50 de una plantilla de 120.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/03/2022	1	10

# El PAN alista amparos a favor de las escuelas de tiempo completo



**Casi 400 mil niños indígenas perdieron la oportunidad de estudiar y recibir alimentación.**

Advierte que el decreto del gobierno afectó a 2.5 millones de niños en zonas indígenas y rurales

**Alejandro Páez**  
nacional@cronica.com.mx

La dirigencia nacional del PAN anunció que alista una serie de amparos masivos contra la desaparición de Escuelas de Tiempo Completo que decretó el gobierno federal, pues advirtió que con esa decisión se afectó a más de 2.5 millones de niñas y niños que asistían a esos centros escolares

ubicados en las zonas indígenas y rurales, consideradas de las más marginadas del país.

El secretario de Pueblos Indígenas y Afroamericanos del PAN, Arturo Hernández Vázquez, aseguró que de acuerdo a datos de la Secretaría de Educación Pública (SEP) en el 2021, de las 27 mil Escuelas de Tiempo Completo en el país, el 70 por ciento se encontraba en zonas indígenas, es decir 18 mil 900 escuelas con una matrícula superior a los dos millones y medio de niñas y niños que perdieron la oportunidad de estudiar y recibir alimentación, a cambio de supuestos programas prioritarios para este gobierno

En ese contexto, recordó que para el 11% de las y los niños,

en las Escuelas de Tiempo Completo era el único alimento que recibían al día, es decir casi 400 mil niñas y niños.

“Nuestras niñas y niños indígenas son los más afectados por eliminar el programa de Escuelas de tiempo completo, la inconsciencia del gobierno federal por atender las necesidades de los pueblos indígenas, afroamericanos y grupos marginados”, señaló.

El panista consideró que una vez más el gobierno federal de Morena demuestra su insensibilidad para los grupos más desfavorecidos en México, con la desaparición del programa de Escuelas de Tiempo Completo que representaba la oportunidad de estudiar y recibir alimento caliente para más de dos millones y medio de niñas y niños indígenas.

Hernández informó que, gracias a este programa, más del 65 por ciento de los alumnos recibían su primer alimento, y en algunos casos el único, lo que permitía mejores condiciones para el aprendizaje en el nivel básico, además de que se reducían las brechas de desigualdad, principalmente en las zonas de mayor marginación, según datos de la UNICEF

Ante esta situación, indicó que se analiza la posibilidad de iniciar amparos colectivos en contra de la desaparición del Programa de Escuelas de Tiempo Completo de manera gratuita.

Hace unas semanas a principios de marzo, Delfina Gómez, titular de Educación Pública (SEP), confirmó que el programa “Escuelas de Tiempo Completo” desaparecerá, lo que afectará a unos 3.6 millones de niñas y niños en el país.

La titular de educación en México informó que esos recursos que recibía el programa se canalizarán para mejorar la infraestructura de escuelas que carecen de servicios básicos, las cuales reconoció que son muchas ●



**unomásuno**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/03/2022	1	15

# Estudiantes en defensa de “Escuelas de Tiempo Completo”

RAÚL RUIZ

De manera simultánea, ayer jueves, estudiantes y padres de familia llevaron a cabo protestas a nivel nacional en defensa del Programa Escuelas de Tiempo Completo, donde la manifestación principal se realizó en la glorieta del Ángel de la Independencia.

Para hacer pública la denuncia estudiantil se realizó, por parte de integrantes de la Federación Nacional de Estudiantes Revolucionarios "Rafael Ramírez" (FNERRR) en toda la república mexicana, en ambos sentidos de la avenida Reforma, de manera simultánea se realizaron cadenas humanas en aproximadamente 30 entidades, entre las que se incluyen Yucatán, Veracruz, Na-

Se realizaron cadenas humanas en entidades como **Yucatán, Veracruz, Nayarit, Michoacán, Campeche, Puebla, San Luis Potosí, Aguascalientes, Durango y Coahuila**

Yucatán, Veracruz, Nayarit, Michoacán, Campeche, Puebla, San Luis Potosí, Aguascalientes, Durango y Coahuila.

La consigna "Exigimos Escuelas de Tiempo Completo", estudiantes de secundaria hasta universidad continúan su demanda al gobierno para que dé marcha atrás con la cancelación de este programa. Líderes estudiantiles recalcaron que la cancelación del programa responde a una política clientelar, abusiva e insensible.

Primero, a decir de Delfina Gómez, el recurso se ocupará en infraestructura educativa, incorporándose al programa La Escuela es Nuestra, programa que ya tiene un recurso destinado a infraestructura, así que surge la duda, ¿a dónde irá a parar el dinero asignado?

El presupuesto de este programa es manejado por la Secretaría del Bienestar y solo con una parte del programa LEEN revisada por la ASF, en 2020 desaparecieron 552 millones de pesos.

Segundo, luego de tantas denuncias e interrogaciones al gobierno federal argumentó que "se optó por entregar los recursos de manera directa a las sociedades de madres y padres de familia para todo lo que tiene que ver con educación en las aulas", y más adelante dijo que era lo correcto, porque el programa "se manejaba con mucha intermediación". Pero el programa funcionaba y era beneficioso para millones de familias, así que la intermediación y falso estandarte anticorrupción no es la verdadera razón, sino que el recurso se quiere entregar como un apoyo a madres y padres que sí están en edad de votar.





# OPINIÓN

## EDUCACIÓN SUPERIOR

- **Columna Tiraditos / Brotan denuncias en el IPN (ContraRéplica, p. 2)**

### SEP

- **Artículo Mejorar lo que bien ha funcionado: Escuelas de Tiempo Completo / Ulises Lara (La Crónica de Hoy, p. 8)**
- **Columna Pepe Grillo / Justos por pecadores (La Crónica de Hoy, p. 9)**
- **Editorial / SEP decisión contradictoria (El Universal, p. 16)**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/03/2022	NACIONAL	2

# Tiraditos

## BROTAN DENUNCIAS EN IPN

• En el IPN, de Arturo Reyes, el ambiente se encuentra turbio, las denuncias por malos manejos en contrataciones brotan desde diversas trincheras, una de ellas es la Confederación Nacional de Profesionistas y Jóvenes de México, donde el presidente Silvio García Rodríguez ha puesto foco sobre supuestas compras amañadas en perjuicio del alumnado. Ante ello, ha precisado que la Fiscalía General de la República, de Alejandro Gertz, ya tomó conocimiento de las querellas que han interpuesto por la vía penal para frenar los presuntos actos de corrupción, que abarcarían servicios de conexión y hasta de aseo. Se debe poner sobre la mesa que el 75% de los administradores en los 105 edificios en CDMX ya han pedido que el contrato, por más de 300 millones de pesos con Joad Limpieza y Servicios, sea rescindido debido a que no cumplieron en tiempo con la afiliación de trabajadores en el IMSS. Tampoco se olvida que se han expuesto supuestas causas de descalificación desde la entrega de propuestas, hasta solicitudes para engrosar las listas de asistencia, aunque se opere con el personal mínimo. Para resolver el problema, la comunidad politécnica incluso ha llamado a la puerta de Andrés Manuel López Obrador.

## EPIGMENIO IBARRA Y AMLO LANZAN DOCUMENTAL DEL AIFA

• En el marco de la apertura del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), en Santa Lucía, Estado de México, el productor Epigmenio Ibarra anunció la transmisión del documental “Una obra del pueblo”, que narra la creación del aeroportuario. El periodista visitó las instalaciones de Palacio Nacional para platicar con el presidente Andrés Manuel López Obrador, a quien le presentó la obra que se estrenará este viernes 18 de marzo. “Es un documental, dura una hora y ocho minutos. No es un documental en el sentido típico, que abunda en datos, es un homenaje a quienes construyeron el aeropuerto”, afirmó Ibarra.

## SHEINBAUM REVISA TREN INTERURBANO MÉXICO-TOLUCA

• La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, supervisó las obras del Tren Interurbano México-Toluca, en el tramo que cruza la capital del país: dijo que se trata de una obra compleja iniciada por la administración anterior, retomada por el actual Gobierno de México, junto al gobierno capitalino y del Estado de México. Los constructores se comprometieron a una serie de acciones para entregar la obra a tiempo.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/03/2022	NACIONAL	8

# Mejorar lo que bien ha funcionado: Escuelas de Tiempo Completo

Ulises Lara López  
ulises\_lara@fgjcdmx.gob.mx



**L**a cancelación del Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC), considerada en el Presupuesto de Egresos de la Federación, ha generado un amplio debate entre la comunidad educativa y en otros ámbitos de la vida social y política de nuestro país, de donde deberán surgir y serán bienvenidos todos aquellos esfuerzos y propuestas que contribuyan a garantizar el derecho a la educación y al desarrollo de más de 3.6 millones de niñas, niños y adolescentes, fundamentalmente de aquellos que viven en zonas de alta y muy alta marginación.

En este sentido, resulta del todo plausible tanto el anuncio del acuerdo para instalar, el próximo 22 de marzo en la Cámara de Diputados, una mesa de trabajo que contará con la presencia de la titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), como la iniciativa de algunos estados de la república que han decidido, con sus propios recursos, conservar dicho programa, el cual, a decir de autoridades estatales, organizaciones civiles, padres y tutores, ha generado impactos positivos en el aprendizaje, en la salud y en la economía de millones familias de nuestro país.

Desde el inicio de este gobierno federal, como parte de sus estrategias para revertir y poner fin al hambre, mejorar la nutrición y lograr la seguridad alimentaria, la SEP ha reconocido las diversas bondades de es-

te programa educativo y de su importancia como mecanismo para evitar el abandono escolar, sin embargo, como igualmente apremiante ha sido la construcción, mantenimiento, equipamiento y gastos fijos de los planteles de educación básica, se decidió reasignar los recursos financieros del Programa Escuelas de Tiempo Completo al de La Escuela es Nuestra, cuyos recursos se deberán entregar a las comunidades escolares a través del Comité Escolar de Administración Participativa (CEAP).

Pero, ¿cómo pasar por alto que el PETC, gracias a la ampliación del horario, incrementa un mejor aprovechamiento del tiempo y un mayor desempeño académico? ¿Cómo dejar de lado que los educandos al desarrollar actividades relacionadas con el arte, las humanidades, el civismo y la protección al medio ambiente se les aleja de entornos nocivos, de las adicciones y de la ociosidad pasiva? ¿Cómo no entender que al proporcionar desayunos o comidas escolares también se fomentan hábitos alimenticios que mejoran la salud física y emocional? Y, ¿cómo negar que los padres, madres y tutores al cumplir adecuadamente con sus jornadas laborales evitan el que se sigan deteriorando su economía y convivencia familiares que fueron golpeadas severamente por la pandemia del Covid-19?

De acuerdo a un estudio exploratorio publicado por el CONEVAL, las madres de familia cuyas hijas e hijos asisten a una Escuelas de Tiempo Completo, tienden a incrementar su probabilidad de participar en el mercado laboral, más aún si se encuentran en un mayor grado de marginación.

Por todo ello resulta sumamente relevante que la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, haya asegurado con firmeza y decisión que mantener el PETC en la capital del país es todo un compromiso, que, si bien para su continuación depen-

den en términos académicos de la SEP, en términos de los alimentos la ciudad seguirá como hasta ahora: entregando los recursos “directamente a padres y madres de familia” y no a empresas intermediarias.

Tras dos años de confinamiento por la contingencia sanitaria y con el consecuente aumento del rezago educativo en nuestro país, poniendo en riesgo a toda una generación de estudiantes, el aprovechamiento del tiempo y las demás ventajas que hemos señalado del PETC, permitirá que los docentes cuenten con el tiempo adecuado para identificar debilidades y fortalezas; diseñar estrategias diferenciadas, e implementar acciones de acompañamiento con sus alumnos para proporcionarles un mayor apoyo socioemocional, aumentando su confianza, seguridad y motivación para su sano desarrollo.

De tal forma que las autoridades educativas deberán aprovechar al máximo la oportunidad de multiplicar modelos de éxito que contribuyan al fortalecimiento de la educación básica en un país como el nuestro que, en su progreso, ha sabido forjarse con el aprendizaje obtenido de la adversidad y la ventura •



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/03/2022	NACIONAL	8

Pepe Grillo  
pepegrillocronica@gmail.com



## A la vista de todos

Senadores de Morena y sus aliados no resistieron la tentación. Atropellaron el proceso de Revocación de Mandato para ajustarlo a sus intereses coyunturales.

**Mayoritean porque pueden hacerlo. Mandaron a los ciudadanos un mensaje sombrío: si las leyes no se ajustan a sus apetitos, peor para las leyes.**

Quieren que los funcionarios públicos publiciten la Revocación de Mandato violando la ley que ellos mismos, los legisladores morenistas, aprobaron. No es que los senadores sean soberbios y supongan que si ellos los invitan los ciudadanos irán en masa a las urnas. Nada eso. Cambiaron la ley para que el presidente meta el acelerador en las mañaneras y sea, como ha sido, el principal propagandista de la

consulta.

La pregunta pertinente es ¿cuál será el siguiente encargo que cumplan? Si le agarran el gusto a cambiar leyes sobre la marcha son capaces de todo.

### Reaparece y golpea

La irrupción de Ernesto Zedillo provocó una movilización en Palacio Nacional y hoy el ex presidente será el platillo fuerte de la mañanera, no es para menos.

Para abrir boca, Zedillo se refirió a la ola de gobernantes populistas e ineptos de América Latina, que convirtieron la gestión de la pandemia en un desastre.

No dijo nombres, así que tocará a cada mandatario, desde México hasta Brasil, ponerse el saco o dejarlo pasar.

La mala gestión de la pandemia no solo incrementó el número de contagios y defunciones, sino que también, hizo notar Zedillo, aumentó el desempleo y la pobreza.

**Un par de esos líderes populistas minimizaron los riesgos de la pandemia aumentando la mortandad. ¿De quién estaba hablando?**

Después Zedillo hizo votos para que ese grupo gobernantes populistas sea desplazados por políticos capaces para que los países del área retomen el camino del desarrollo.

### Justos por pecadores

Suben las posibilidades de que el programa de Escuelas de Tiempo Completo se mantenga. Una orden presidencial acatada por la secretaria de Educación Pública que cayó mal en las filas de Morena.

Siguieron el esquema conocido: para terminar con supuestas corruptelas acabaron con todo el programa que era un beneficio tangible para miles de familias mexicanas de bajos recursos.

Gobierno morenistas contrarios a la medida dijeron, para no incomodar a su jefe político, que seguirían con el programa con recursos propios. Un esfuerzo que vale la pena hacer.

**El tema llegó ya a la Comisión de Educación de San Lázaro,**

**también dominada por Morena, en la que la posición de la mayoría está a favor de que el programa siga y así se lo harán saber a la maestra Delfina Gómez**

La idea es que no paguen justos por pecadores. Sobre todo, si los justos pertenecen al sector de población más vulnerable.

### Paréntesis en Tamaulipas

Mientras tanto en Tamaulipas, los partidos y los candidatos se están reponiendo del susto de la tremenda demostración de fuerza del Cartel del Noreste en Nuevo Laredo. Los compinches del Huevo hicieron lo que quisieron y sin medida.

La campaña morenista entró en un paréntesis porque el TEPJF resolvió suspenderla la candidatura hasta que se agote la demanda interpuesta por Makí Ortiz, ex alcaldesa de Reynosa, que no está conforme con la encuesta de Morena.

Mientras los morenistas ajustan cuentas, César Verástegui, El Truco, de la alianza "Va por Tamaulipas" acorta distancias. Todavía está lejos, pero dicen allá que ya no tanto.

Los aspirantes andan con un ojo al gato y otro al garabato, porque saben que las bandas del crimen organizado también votan. Lo han hecho antes, y pueden volver a disparar.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/03/2022	OPINIÓN	16

## EDITORIAL

# SEP: decisión contradictoria

**L**a desaparición de un programa que había mostrado sus bondades no solo para mejorar el aprendizaje sino hasta para mejorar la calidad de vida de los alumnos, al brindarles el acceso a alimentos que, en muchos casos, quedaban fuera de la dieta de niñas y niños de zonas marginadas, es vista por diversos especialistas consultados por este diario como una aberración y una grave irresponsabilidad política.

Mientras un par de años atrás, un diagnóstico realizado por la Secretaría de Educación Pública reconocía la utilidad del programa desde el punto de vista educativo, así como una serie de beneficios concomitantes para los alumnos y sus familias, ahora se justifica la eliminación del Programa de Escuelas de Tiempo Completo de la SEP, para canalizar esos recursos al de La Escuela es Nuestra, mediante el cual supuestamente se entregaría dinero directamente a planteles con necesidades específicas, ya sea para subsanar carencias de equipamiento o para emprender obras de mejora de instalaciones.

Como primer secretario de Educación de la 4T, el propio Esteban Moctezuma reconocía las bondades del programa heredado de gobiernos anteriores y defendió su continuidad en el actual gobierno, pero con su salida de la SEP, el programa dejó de ser visto con buenos ojos, lo que llevó a considerar su desaparición, con

efectos que diversos expertos prevén como desastrosos para el sistema educativo nacional.

Y es que trae no solo consecuencias para los niños, sino también para sus familias, especialmente para las monoparentales en las que la cabeza es una mujer que trabaja y que ahora requerirá acomodar sus horarios para la atención de sus hijos.

Los especialistas también ven como factor de inequidad educativa a nivel nacional el que algunas entidades de la República conserven el programa gracias a esfuerzos regionales, mientras que otros estados que no están en condiciones de hacerlo, se quedarán sin el beneficio, con el consiguiente rezago educativo.

Si en el proyecto de gobierno de la actual administración del país lo que se busca es mejorar el aprovechamiento escolar, así como cerrar la brecha entre la educación que reciben ricos y pobres, el cancelar programas que han demostrado su efectividad es un grave error que todavía está a tiempo de subsanarse. Una vez más, la solución de los problemas de la población se consigue con estrategias eficientes y no con simple reparto de dinero que solo busca lealtades clientelares. ●